



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DURUELO DE LA SIERRA

Estando vacante la Secretaría (clase 3ª) del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria), en virtud del art. 14 del Decreto 32/2005 de la Junta de Castilla y León, se anuncia que el mencionado Ayuntamiento está interesado en la provisión del puesto de forma interina a través de aspirante incluido en la bolsa de empleo.

En virtud del mencionado artículo del Decreto regional se abre un plazo de 5 días hábiles para que cualquier funcionario de habilitación de carácter nacional pueda manifestar mediante escrito ante el Sr. Alcalde su interés en desempeñar el puesto durante el tiempo que duré la vacante por cualquiera de las formas previstas en la legislación.

En el caso de no producirse solicitudes de funcionarios interesados, este Ayuntamiento trasladará la petición a la Junta de Castilla y León.

Duruelo de la Sierra, 19 de febrero de 2021.– El Alcalde, Alberto Abad Escribano. 432

BOPSO-26-05032021